



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLORID S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días de marzo del dos mil DIECIOCHO, a las 11H00 , previa convocatoria personal a cada accionista de la compañía CLORID S.A., mediante oficio de fecha diez de febrero del dos mil DIECIOCHO por la señorita Gerente de la compañía Andrea Daniela Espinoza Fernández, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicado en la Avenida de las Américas 26-93 y Alfonso Andrade, Edificio Eloy, Piso 4 de la ciudad de Cuenca, los siguientes accionistas: Dr. Eugenio Fernández Vintimilla (4% Capital SOCIAL) e Iván Alfredo Espinoza Fernández (96% Capital SOCIAL), por sus propios derechos. Se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que existe el quórum estatutario y legal para que pueda realizarse esta junta, que se inicia a las 11H00 y por lo tanto la señorita Andrea Daniela Espinoza Núñez del Arco, Gerente General de Clorid S.A., quién interviene también en calidad de Secretaria, declara instalada, y, se PROPONE CONOCER el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: A) Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017; B) Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017; C) Aprobación del Estado de Resultados :1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017; D) Aprobación del Estado de Situación al 31 de diciembre del 2017; E) Destino de las utilidades del año 2017. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA Y SE PROCEDE A RESOLVER SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS APROBADOS: A) Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017. Se aprueba unánimemente. B) Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Se aprueba unánimemente. C) Aprobación del Estado de Resultados: 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017. Se aprueba unánimemente. D) Aprobación del Estado de Situación al 31 de diciembre del 2017; E) Destino de las utilidades del año 2017. Los socios Eugenio Fernández Vintimilla e Ivan Espinoza Fernández mocionan por unanimidad que se destine este valor a reserva facultativa. Sin otro punto que tratar, se declara concluida la junta, concediendo un pequeño receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad. Termina la sesión a las 13H00. Firmando para constancia el Dr. Eugenio Fernández Vintimilla presidente de Clorid S.A. y el Sr. Iván Alfredo Espinoza Fernández como accionista.

  
DR. EUGENIO FERNÁNDEZ VINTIMILLA  
PRESIDENTE-ACCIONISTA.

  
SR. IVAN ESPINOZA FERNÁNDEZ  
ACCIONISTA

